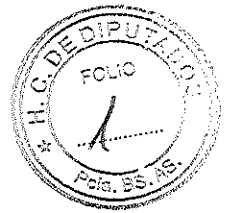




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 4039 / 17-18



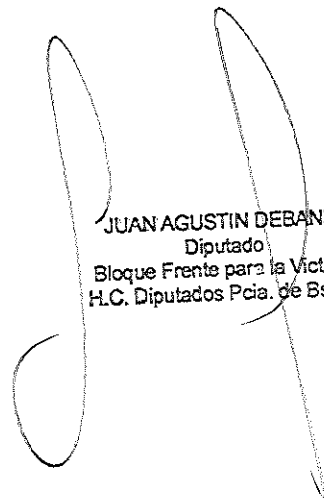
**PROYECTO DE LEY**

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires  
sancionan con fuerza de**

**LEY**

**Artículo 1°.-** Declárase Personalidad Destacada de la Cultura de la Provincia de Buenos Aires a don Osvaldo Santoro, en reconocimiento a su intachable trayectoria y por su invalorable aporte como actor, autor y dirigente comprometido con su sector y con el desarrollo cultural de todos los bonaerenses.

**Artículo 2.-** De forma.

  
JUAN AGUSTIN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Oswaldo Pascual Santoro nació el 19 de febrero de 1948 en la ciudad de Buenos Aires pero, desde hace ya más de 30 años, es un vecino destacado de la localidad bonaerense de Caseros, partido de 3 de febrero.

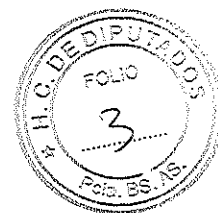
Desde muy joven abrazó la vocación actoral, formándose como profesor en la Escuela Nacional de Arte Dramático, donde obtuvo su título en el año 1974. A partir de allí comenzó una carrera por demás prolífica, que lo llevó a representar innumerables roles en teatro y más tarde también en cine y en televisión.

Además de ser actor, Oswaldo "Cacho" Santoro también escribe, y tiene una trayectoria destacada como guionista de cine y televisión. Y por si esto no fuera suficiente, demostrando que es un hombre con inquietudes, tiene publicada una novela, "Cementerio de caracoles", y escribió varios cuentos y obras teatrales.

A lo largo de su extensa carrera recibió muchas distinciones, destacándose entre ellas el "Premio Martín Fierro" al mejor actor de reparto de la televisión Argentina del año 1995, por su participación en el programa "Poliladron"; el premio "Carlos Carella" de la Asociación Argentina de Actores; el premio como "Mejor actor" en el Festival de Cine de Mar del Plata año 2005, por la película "Cautiva"; y el premio "Pablo Podesta" del Honorable Senado de la Nación a la trayectoria, otorgado por la Asociación Argentina de Actores.

Su formación como actor dramático condicionó durante mucho tiempo su labor, por lo que su trayectoria teatral es mucho más extensa y aún hoy es el tipo de actividad que prevalece en su agenda. Su participación, sin embargo, en medios audiovisuales le permitió protagonizar producciones que marcaron auténticos hitos tanto en el cine como en la televisión argentina.

Hijo de padre sindicalista, Santoro se crió en el seno de un hogar muy ligado al peronismo. Esta marca de origen se manifestó de diferentes maneras a lo largo de su carrera y en este último tiempo, lo llevó a tener un rol protagónico en la creación de la Sociedad Argentina de Gestión de Actores e Intérpretes (SAGAI), constituida en el año 2006, y que es la cámara a través de la cual los actores y bailarines gestionan el cobro de sus derechos por interpretación y luego su "derecho de imagen". Esta era una reivindicación del sector que, si bien está protegida por la legislación argentina -pionera en la materia- desde el año 1933, tuvo a lo largo de su historia diferentes problemas de implementación, descuidando a los intérpretes, que siempre fueron el eslabón más débil de la cadena. El formato anterior de la cámara, la Asociación Argentina de Intérpretes, dio paso a la creación de SAGAI, en sintonía con la nueva legislación apoyada por el gobierno del entonces presidente Néstor Kirchner.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

El salto de calidad fundamental que implicó la creación de la nueva cámara fue el nacimiento de la Fundación SAGAI en el año 2010, que oficia como un auténtico sindicato de intérpretes, que llegó para dar respuestas a la histórica problemática del sector, en relación con la inestabilidad propia de su trabajo. La fundación ofrece en este sentido contención en diversos aspectos para la familia del intérprete, en aspectos educativos, laborales, sanitarios, sociales y económicos.

Santoro ejerce en la actualidad como secretario de la mencionada cámara y ha desarrollado una intensa actividad desde su creación. Una de las batallas más significativas que lleva adelante SAGAI es para fomentar la producción nacional, frente a la compra de productos terminados en el extranjero que perjudican el trabajo de los intérpretes argentinos. En este mismo sentido, trabajan para desarrollar un mecanismo para la percepción de derechos por la exhibición en Internet, un terreno en el que todavía no están protegidos los derechos de sus asociados.

Esta labor gremial seguramente influyó en el espíritu de Santoro y lo alentó a dar un paso más en su compromiso social, aceptando el ofrecimiento para ser candidato a concejal en el año 2013, como integrante de la lista del Frente para la Victoria. A pesar de que se autodefine como cultor de un bajo perfil, en su rol como concejal, cargo que ejercerá hasta diciembre de 2017, tuvo un papel destacado en las comisiones de Educación y Cultura, de la que fue Presidente; y en las de Desarrollo Económico y de Deportes, en las que ofició como vocal.

En un pequeño *racconto* de su carrera como autor y actor es necesario mencionar su participación en:

- **Cine:** "El Muerto" (dirección de Hector Olivera), "Fiebre Amarilla" (de Javier Torre), "Espérame mucho", (de Juan José Jusid), "Asesinato en el Senado de la Nación" (de Juan José Jusid), "Trópico del cangrejo" (de Jean Luis Buñuel (h)), "La Rosales" (de David Lipsick), "Santiago el mandón" (de Julio Ordano), "¿Quién mató a Hugo Vinchero?", "El camino del sur" (de Juan Bautista Stagnaro), "Los cuerpos perdidos" (de Eduardo Di Gregorio), "Sur" (de Pino Solanas), "Vivir mata" (de Bebe Kamin), "Donde queda el paraíso" (de Beda Docampo Feijoo), "De mi barrio con amor" (de José Santiso), "El mundo contra mí" (de Beda Docampo Feijoo), "Buenos Aires me mata" (de Beda Docampo Feijoo), "La Furia" (de Juan Bautista Stagnaro), "Veinte años después" (de Hector Babenco), "Sólo un ángel" (de Horacio Maldonado), "Lugares Comunes" (de Adolfo Aristarain), "Cautiva" (de Gaston Birabent), y "Juan Muraña" (de Juan Surraco).
- **Televisión:** "Convivir" (ATC), "La fiesta" (Telefe), "Hombres de ley" (ATC), "La bonita página" (ATC), "Hombres de ley" (ATC), "Fulanas y Menganas"



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

(ATC), "La fiaca" (Canal 13), "Ciencia Técnica" (Telefe), "Di Maggio" (canal 13), "Una aventura de Coplan en la Argentina" (Canal 2 de Paris), "El oro y el barro" (coproducción con TVE), "Tango" (miniserie española), "Mi cuñado" (Telefe), "Poliladron" (Canal 13), "Cartas de amor en cassettes" (ATC), "Rodolfo Rojas DT" (Canal 13), "Casa Natal" (Canal 2), "Los Fiscales" (Telefe), "Gasoleros" (Canal 13), "Campeones" (Canal 13), "El Club de la Comedia" (Canal 13), "El Hacker" (Telefé), "Tiempo Final" (Telefé), "Culpables" (Canal 13), "Un cortado" (ATC), "Los simuladores" (Telefé), "Kachorra" (Telefe), "Costumbres Argentinas" (Telefé), "Los Secretos de Papá" (Canal 13), "Media falta" (Canal 13), "Mujeres Asesinas" (Canal 13), "¿Quién es el Jefe?" (Telefe), "Amor Mío" (Telefe), "Se dice amor" (Telefe).

- **Teatro:** Es integrante de la Comedia Nacional Argentina en el Teatro Nacional Cervantes e integrante del elenco del Teatro Municipal General San Martín. Ha actuado en diversas obras teatrales, como "Mamá Culepina" de García Velloso, "Los Silencios" de Pedro Vargas, "Barranca Abajo" de Florencio Sánchez, "El pan de la locura" de Carlos Gorostiza, "Cyrano de Bergerac", "Las Tres Hermanas", "Woyseck", "Amadeus", "Juan Moreira", "Puesta en claro", "Don Chicho", "Molino Rojo", "La Misión", "Una Pasión Sudamericana", "El barrio del ángel gris", "Hamlet", "Memorias del Infierno", "Mil años y un día", "Volvió una noche", "Poliladron", "Tratala con cariño", "El último domingo", "La piel", "Porteños", "La boca lastimada", "Pequeños Fantasmas", "Lejana tierra mía", "La Prueba" y "Almas Gemelas".

Es, además, autor diversas obras literarias, entre las que destacan la novela "Cementerio de Caracoles", el guion de "Ya pronto una sombra serás", para la serie Poliladron; el guion filmico de "Poliladron" y el guion filmico de "Cementerio de Caracoles". Asimismo es autor de los cuentos "Primavera en Mataderos", "Un viaje desprolijo", "La agonía", "De rodillas", y coautor de la obra teatral "Pequeños fantasmas".

Por todo lo expuesto, en razón de la destacada trayectoria de don Osvaldo Santoro, como actor, autor, como dirigente, como vecino comprometido de nuestra provincia, solicito a mis colegas legisladores, que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de ley, consagrándolo como "Personalidad Destacada de la Cultura de la Provincia de Buenos Aires".

JUAN AGUSTIN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.